



SOCIEDAD BÍBLICA ARGENTINA

DÍA NACIONAL DE LA BIBLIA

Fundamentos para su instauración

El mes de setiembre en nuestro país, la Iglesia Católica Romana, la Iglesia Ortodoxa, la Iglesia Evangélica y otras confesiones cristianas celebran el Mes de la Biblia. La primera de ellas, por el recordatorio de San Jerónimo quien fuera en vida el traductor de la Vulgata o Biblia al idioma latín, la segunda, recalcando que en idioma griego se escribieron los Santos Evangelios y los demás libros del Nuevo Testamento, mientras que las iglesias protestantes conmemorando el advenimiento de la traducción española Reina - Valera. La propuesta está orientada a que un día de ese mes de setiembre sea registrado oficialmente como el "Día Nacional de la Biblia".

CONSIDERANDO :

Que la Biblia ha sido el libro fundacional de ambas culturas occidental y oriental, y su gravitación en la legislación, la ética y todas las ramas del arte ha dado un perfil común a nuestra cultura latinoamericana.

Que la Biblia es un libro reverenciado y/o respetado por las tres religiones monoteístas (cristianismo, islamismo y judaísmo) que encuentran en sus páginas el relato de sus orígenes y la paternidad común de sus respectivas creencias.

Que la Biblia, además del valor sagrado que tiene para los creyentes, constituye uno de los tesoros más ricos de la literatura universal de todos los tiempos y su importancia es insoslayable en todos los ámbitos de la cultura.

Que la Biblia es el libro que se ha traducido a más lenguas en la historia de la humanidad. Actualmente más de dos mil trescientos idiomas tiene traducciones totales o parciales de la Biblia.

Que la Biblia ha sido el primer libro impreso por Gutemberg, dando así comienzo a la revolución cultural que significó la creación del sistema de impresión por tipos móviles que cambió la fisonomía del mundo occidental.

Que la instauración del "Día Nacional de la Biblia" daría la oportunidad a los diferentes credos, dentro del creciente y fecundo ámbito ecuménico argentino, de resaltar la importancia que este libro tiene como base del diálogo entre las diversas confesiones.

Que la Biblia es reconocida en nuestro país por su propia relevancia.

Que el hecho de que en nuestro país los compromisos que requieren juramento se hayan hecho tomando a la Biblia como símbolo muestra la relevancia que tiene dentro de nuestra nacionalidad.

Que la Biblia es para muchos grupos aborígenes de nuestro país el único libro traducido a su idioma materno, y en muchos casos el vehículo por el cual lenguas ágrafas adquirieron la posibilidad de tener lenguaje escrito y por consiguiente conservar su propia cultura.

Que la instauración del "Día Nacional de la Biblia" permitiría una mayor integración de las culturas indígenas y abriría una posibilidad de diálogo con estos grupos en muchos casos marginados y olvidados.

Que la celebración del "Día Nacional de la Biblia" resaltaría la relevancia de los valores esenciales del ser humano, el respeto por la vida y los derechos del hombre.

INSTAURAMOS:

En virtud de lo antes expuesto **instauramos el cuarto domingo de setiembre como el Día Nacional de la Biblia.**

FIRMANTES:

Pr. Salvador Dellutri
Presidente de la Sociedad Bíblica Argentina.

Mons. Jorge Mario Bergoglio sj.
Arzobispo de Buenos Aires y Primado de Argentina.

Mons. Tarasios
Arzobispo Metropolitano de Buenos Aires y Exarca de Sudamérica –
Arquidiócesis Ortodoxa Griega de Buenos Aires y Sudamérica.

Pr. Emilio Monti
Presidente de la Federación Argentina de Iglesias Evangélicas (F.A.I.E.)

Pr. Rubén Proietti
Presidente de la Federación Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la
República Argentina (F.A.C.I.E.R.A.)

Rev. Roberto Prieto
Presidente de la Federación Confraternidad Evangélica Pentecostal (F.E.C.E.P.)

Rev. Juan Gattinoni
Secretario Regional del Consejo Latinoamericano de Iglesias en el Río de la Plata
(C.L.A.I.)

Ob. Em. Aldo Etchegoyen
Presidente de la Comisión de Ecumenismo de Iglesias Cristianas en Argentina
(C.E.I.C.A.)

Padre Hugo Salaberry sj.
Presidente del Consejo Superior de Educación Católica (CONSUDEC)

Ob. Gregory James VENABLES
Obispo Diocesano y Primado del Cono Sur – Iglesia Anglicana de Argentina.

Ob. Nélica Ritchie
Obispo de la Iglesia Evangélica Metodista Argentina.

Tte. Cnel. Luis Castillo
Secretario en Jefe del Ejército de Salvación para Argentina y el Cono Sur.

Pr. Federico Schäfer
Presidente de la Iglesia Evangélica del Río de la Plata.

Rev. Germán Zijlstra
Presidente Mesa Directiva de las Iglesias Reformadas en Argentina.

Sra. Violeta Geymonat de Lauri
Representante en Argentina de la Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata.

Pr. David Calvo
Apoderado de la Iglesia Evangélica Luterana Unida.

Presb. Roberto N. Fraser
Moderador de la Iglesia Presbiteriana San Andrés.

Pr. Ester Iglesias Lugo
Por la Iglesia Evangélica Discípulos de Cristo.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004